

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 16 de Noviembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 92

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3*75 pesetas.

LO DEL DIA.

Todos los periódicos se ocupan de la muerte y entierro del señor Figueras. Descanse en paz el ilustre repúblico, ex-presidente de la república española. La pérdida que la nación y el partido sufren, es irreparable: el señor Figueras era modelo de honradez y consecuencia, y unia á estas cualidades un privilegiado talento.

Desde las columnas de nuestro periódico enviamos á su familia el sincero testimonio de nuestro sentimiento.

**

Hoy debe celebrarse en Madrid la reunion del comité democrático-progresista que sigue las inspiraciones del señor Martos. Se cree que la mayoría acordará el ingreso en la izquierda dinástica. Los mismos señores Martos y Echeagaray aconsejarán esta evolucion permaneciendo ellos en el campo de la república.

Benévolo nosotros con la izquierda, como con toda idea que suponga progreso y adelanto sobre lo existente, no podemos en modo alguno aprobar que se trate de engrosar á la monarquía con fuerzas procedentes del partido republicano.

Enhorabuena que se le preste un leal concurso contra los partidos sostenedores de la constitucion de 1876, pero no se perjudique nuestra causa por favorecer á otra que está muy lejos de la nuestra.

El comité de Valencia, que tan sabiamente acordó desde el primer momento en que se hizo patente la division entre los señores Salmeron y Zorrilla por un lado, y Martos por otro, no seguir á ninguna de las dos fracciones, sino sostener enarbolada la bandera que hasta entonces habia defendido: ha acordado no enviar representante al comité central, pero sí manifestar á éste, que no puede realizar la evolucion colectivamente y en representacion, sino en caso individualmente, pues los poderes que les habilitan para pertenecer á aquel comité, han sido conferidos para defender la república y no para optar entre una y otra forma de gobierno.

No hay por qué decir que aplaudimos tal determinacion. La democracia no es un vano nombre, es un sistema completo de gobierno y contrario á las imposiciones del poder no inspiradas en la opinion pública. En tal concepto, hora es ya de hacer comprender á los representantes, que deben beber continuamente en la fuente de la opinion, y no creerse señores de sus poderdantes y con facultades para ir de un sitio á otro. Los partidos no se forman por los jefes, son expresion de una

idea, y exigiendo una organizacion nombran un director.

**

La segunda legislatura parece se abrirá el 4 de Diciembre. Se suspenderá luego por las fiestas de Navidad, y toda esa cacareada campaña administrativa que uno y otro día nos anunciaban los fusionistas, no vendrá. Mientras tanto dormiran el código civil, el penal, el de comercio; no se planteará el jurado, ni se restablecerá la ley de matrimonio civil; no se reformará, segun exige la ciencia, la enseñanza; la prensa quedará á merced de los tribunales de justicia y los fiscales de imprenta; las asociaciones á merced del primer advenedizo.... y todo ¿por qué? porque el gobierno teme perder el poder, porque el gobierno no se atreve á sostener una discusion política, porque se siente débil, porque no puede resistir el impetu de la opinion pública que le exige cuentas de lo que ha hecho y le falta hacer, de lo ofrecido y de lo que ha cumplido.

**

La izquierda dinástica continúa en su formacion. Mientras el comité del señor Martos no acuerde algo, siempre será poco importante lo que de ella se diga.

**

El ministro de Gracia y Justicia tiene arreglado el personal de las nuevas audiencias. Se cree se establecerán en breve.

Estanislao Figueras.

Días nefastos son los que corremos para la un tiempo pujante democracia republicana. Ayer caian los distinguidos republicanos catalanes Simons y Bes y Hediger, y hoy tenemos que lamentar tambien la gran pérdida del presidente de la República española, paisano de aquellos, don Estanislao Figueras. Nació este en la antigua capital del Principado, en la democrática y siempre culta Barcelona, el 13 de Noviembre de 1819. Cursó humanidades en aquella Escuela Pia y marchó á estudiar filosofía á Cervera, cuya universidad ha sido justamente reputada como una de las primeras de España, y luego á Tarragona; pasando á estudiar leyes á Barcelona y Valencia, recibiendo de abogado en el año 1842.

Siendo estudiante, y contando apenas 18 años, fué uno de los más decididos campeones de la idea liberal en 1837; pero Figueras iba más allá y en 1840, fué uno de los primeros que abrazaron la causa republicana, proclamando las ideas democráticas con el claro talento que le distinguía siempre.

Cuando el bombardeo de Barcelona de 1842 disintió con sus amigos sobre aquel movimiento y entró luego á formar parte de la redaccion de *El*

Constitucional con Ribot y el inolvidable doctor Mata.

Rechazó con grande energía la célebre coalicion que arrojó de la Regencia á Espartero en 1843, y á su reemplazo por los moderados, marchó á reunirse con su madre á Tivisa (Tarragona), trabajando con sus correligionarios, que le nombraron su delegado en Madrid en 1848, para preparar el movimiento revolucionario de aquel año, que desgraciadamente fué vencido.

Nuevamente pasó á Tarragona, donde abrió su bufete de abogado, adquiriéndose una justa celebridad con su talento, y grandes y profundas simpatías por su republicanismo, no solo entre los demócratas, sino entre los hombres honrados de todos los partidos.

Elegido diputado en 1851 formó parte del grupo que ya en aquellas cortes levantó la bandera republicana, compuesto de Orense, Lozano y Jaen; continuó sus trabajos revolucionarios para el alzamiento de 1854, en que fué elegido individuo de la Junta revolucionaria de Tarragona, y luego diputado para las Constituyentes, siendo uno de aquellos veintidós diputados, pequeños por el número, pero grandes por sus ideas, que en la célebre sesion del 30 de Noviembre de 1854, votaron en contra de la monarquía. Llegada la contrarrevolucion, tantas veces predicha por los republicanos al general Espartero, Figueras se estableció en Madrid, donde alcanzó nuevos triunfos en su carrera, y la prensa en su terrible persecucion, halló siempre en Figueras un aliado valeroso, dispuesto á la defensa de su libertad y de sus sagrados derechos.

Elegido diputado en 1862 por el primer distrito de Barcelona, combatió en la Cámara con el eminente é inolvidable patricio Rivero, contra la política unionista y en defensa de las ideas democráticas, obteniendo una justa fama de orador parlamentario.

Adoptado el retraimiento por los partidos liberales, perdido el movimiento de 3 de Enero de 1866, derrotado el pueblo y fusilados los artilleros el memorable 22 de Junio, Figueras, que tanta parte habia tomado en todas estas tentativas, fué preso el 12 de Mayo de 1867 por Narvaez en union de su compañero Rivero. Pasó dos días en el Saladero y luego salió escoltado para Pamplona por un comisario y dos guardias civiles, ordenándole fijara su residencia en Aoiz; vencido el movimiento de Cataluña y Aragon en aquel año, el gobierno, que pensaba que todo habia terminado, levantó el destierro á nuestro amigo.

Figueras volvió nuevamente á conspirar para el movimiento del 68, siendo elegido individuo de la Junta revolucionaria de Madrid, alcalde popular del distrito del Congreso y concejal del ayuntamiento por los republicanos del distrito del Hospital.

Candidato á diputado constituyente por Barcelona, Tortosa, Vich y otros varios puntos, fué elegido por los dos primeros, y si Figueras no hubiera te-

nido conquistada tan alta reputacion como orador parlamentario, sus discursos en aquellas Constituyentes—cuya minoría se componia de lo más notable y florido del partido republicano—siempre hábiles, siempre intencionados y oportunos, se la hubieran proporcionado.

En la Asamblea federal reunida en Madrid el 6 de Marzo de 1870, obtuvo la representacion de varias provincias y mereció la honra de ser elegido miembro del Directorio del partido con Orense, Castelar, Pi y Barberá.

Cuando en las cortes suscitose el famoso incidente sobre la triste muerte del malogrado diputado Guillen, Figueras sostuvo la pública acusacion contra el coronel Luque, con tan grande valor y energía, que recibió la pública adhesion y apoyo de todo el partido republicano español.

Llegada la célebre declaracion de los cinco periódicos de Madrid, Figueras, como individuo del Directorio y diputado del partido, protestó de ella sosteniendo los principios federales.

En las solemnes sesiones de Febrero de 1873, cuando el Senado y el Congreso reunidos en Asamblea aceptaban la renuncia de don Amadeo, discutian y votaban la República, Figueras, trabajó con habilidad y con entusiasmo dentro y fuera de la Cámara para que aquella trasformacion del organismo del Estado fuese lo más legal y lo más pacífica posible.

Puesto por la Asamblea á la cabeza del primer ministerio de la República formado á medias con republicanos y radicales, conservó aquel alto cargo hasta resolverse la crisis que á fines de Marzo dió origen al ministerio republicano homogéneo. Y cuando reunidas en Junio las Cortes Constituyentes federales, este ministerio, que contaba en su seno los hombres más importantes del partido, resignó el mando en manos de la Asamblea soberana, á Figueras le fué nuevamente encomendada la presidencia del Poder Ejecutivo.

La caída de la República le hizo entrar por bastante tiempo en la dulce oscuridad del hogar. Su primera mujer habia muerto cuando él era jefe del Estado. Un segundo enlace, del cual ha dejado dos niños, y el cuidado de su bufete de abogado, parecieron absorber su atencion por completo.

Figueras volvió de nuevo á la vida política levantando un tanto el decaído espíritu de la democracia, poniéndose al frente de los federales orgánicos, en contra de los pactistas de Pi y Margall. Su acto más trascendental, en estos últimos tiempos, fué el discurso que contra Pi y la federacion por medio del pacto, pronunció en Valencia el 8 de Mayo de 1881.

No es este el momento oportuno para juzgarle como hombre de gobierno, ni para examinar sus actos en aquel período de la República; ni nuestro objeto ha sido otro, que el de reseñar brevemente sus principales servicios á la misma, como tributo de respeto al que fué hombre de reconocido talento, modesto y honrado cual ninguno, gran jurisconsulto y orador

de una habilidad parlamentaria, justamente reconocidas, antiguo y leal republicano; por cuyas cualidades, su muerte será sentida, pero muy sentida, por todos los republicanos y liberales españoles.

¡Descansa en paz!—B. M.

Entierro de Figueras.

Madrid 12.—Llegó en este momento, que son las seis y media de la tarde, de acompañar al cadáver del infortunado señor Figueras.

Durante tres horas y media un gentío inmenso de más de 20 000 personas ha seguido el coche fúnebre hasta el cementerio.

Hombres de los distintos partidos republicanos, los señores Martos, Pi, Carvajal, Labra, la redacción de cada uno de los periódicos republicanos, los diputados y ex-diputados y una masa considerable, todos han llegado hasta el borde mismo de la fosa.

El señor Figueras, de quien se decía calumniosamente que era jesuita, ha muerto fuera de la iglesia, sin confesión, y ha sido enterrado civilmente, sin acompañamiento alguno religioso, en el cementerio herege, al lado de los heterodoxos señores Sanz del Río, Fernando de Castro y los dos hijos de Samperón.

Nada más sombrío que el cementerio de los hereges.

Situado allí en un cerro, á la ignominia, sin un árbol, sin una flor, lo más lejos posible, parece como el lugar de los reprobos, como la última de las venganzas, como una suerte de ensañamiento sobre los restos de un pensador libre.

Figueras, como los otros heterodoxos que le han precedido, ha sido enterrado en el suelo.

Allí no hay nichos.

El vil polvo basta.

Hasta la fosa era corta y ha habido que abrirla otra.

Se ha prohibido pronunciar discursos.

Sin embargo, el pueblo de Madrid ha manifestado sus simpatías al ilustre republicano, espontáneo en multitud de balcones colgaduras de luto.

La manifestación ha sido imponente.

Ante la tumba del señor Figueras hanse encontrado hombres que ni se saludaban.

En el cementerio mismo hanse recordado que sus últimas palabras, su último discurso, fué á la coalición, á la fraternidad republicana.

El único que no ha querido asistir, ni siquiera le ha visitado, ha sido el señor Castelar.

Hoy *El Globo* aun recuerda odios que deben extinguirse ante la muerte.

El señor Pi estaba profundamente conmovido.

D. Cristino Martos ha afirmado una vez más que morirá republicano.

Ojalá el partido republicano se levante, coaligüe y una como lo ha hecho ante la fosa de Figueras.

E.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

De manera que la precipitada marcha del señor Turner á Madrid, no la motivó la enfermedad de un hermano querido ni ningún otro asunto de interés puramente privado.

La motivó exigencias electorales cuyas denuncia la reunión que en la tarde del domingo último celebraron en la corte los diputados de esta provincia y nuestro gobernador civil, la cual estuvo presidida por el señor Nuñez de Arce.

La reunión la promovió el canónigo señor Moros y sus amigos, los cuales creen que están en lo justo al pedir que los ex-amigos de Romero Robledo y los constitucionales de la víspera nese combatan en las próximas elecciones, al objeto de que entren á constituir la corporación provincial igual

número de diputados de una y otra procedencia.

Los esfuerzos que por espacio de una hora emplearon los señores Nuñez de Arce y Veraguas para venir á un acuerdo, tropezaron con la negativa más absoluta de los señores Anton Ramirez y Espinosa de los Monteros, quienes, llevaron á la reunión la consigna que les dió el duque de Tetuan, de no aceptar inteligencia alguna con los constitucionales, ni mucho menos dar participación á estos en la administración de esta provincia.

Con su habitual gracejo ocupase *El Mercantil Valenciano* de este asunto, y dice que los constitucionales pedían la mitad y los amigos del duque querían copar.

Y no se entendieron.

Y el canónigo señor Moros va bebiendo los vientos y arrastrando el manto por aquellos ministerios, pronunciando sermones contra el *cosí* que ponen nervioso hasta al pacífico Pavia.

Los viajeros que llegan á esta en el tren de la noche, se ven muchas veces en la necesidad de atravesar, en medio de la mayor oscuridad el camino que conduce á la población, por la circunstancia de que muchas veces también apagan los faroles antes de las nueve.

Creemos que esta ligera indicación será bastante para evitar que se repita el abuso.

A las dos de la tarde del día 8 del que rige, la guardia civil de Barracas detuvo á un vecino de El Toro, por hurto de una regular cantidad de leña.

Escriben de Useras que en las próximas elecciones de diputados provinciales los elementos contrarios á la *política cosiera*, obtendrán una mayoría de más de 200 votos. Muchos de los elementos que hasta el presente habían seguido las inspiraciones del caciquismo, se han pasado al campo contrario.

Este hecho da ocasión á amenazas y promesas que mantienen en continua agitación á aquella localidad.

Un periódico de la localidad, *La Provincia*, asegura que el señor Polo de Bernabe debe su senaduría á la influencia del gobierno.

¿Es ministerial ó es de oposición *La Provincia*?

Las denuncias de que el gobierno dió senadurías suelen formularlas únicamente los periódicos de oposición.

La Provincia habrá de devolver el dinero.

Habiendo llegado á noticias de la guardia civil de Alcalá de Chisvert que Francisca Cucala, vecina de dicho pueblo se dedicaba á la espendición de moneda falsa, en la mañana del domingo último verificó un minucioso registro en la casa donde aquella habita, encontrando una bolsa que contiene doscientas nueve pesetas en plata falsa y una plancha de hierro para fabricar moneda. Todo lo cual con la presunta monedera falsa ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial, que ha empezado á instruir las primeras diligencias.

No es cierto, como asegura *La Provincia*, que nosotros hayamos interpretado de un modo desfavorable para el benemérito cuerpo de carabineros el hecho de no haber asistido éste á la segunda y tercera rogativas celebradas en nuestra parroquial iglesia con motivo de haber entrado la esposa de don Alfonso en el noveno mes de su embarazo.

Nosotros nos limitamos á publicar la noticia intercalándola entre otra y un comentario que hacia referencia al primer extremo del sueto.

Y nada más.

Don Santiago Michelena, empleado que fué en esta delegación de Hacienda, ha sido nombrado oficial de la de la intervención de Cáceres.

El lunes por la noche se reunieron los posibilistas de esta ciudad en *pelit* comité.

Animado, más que animado vehementemente, fué el debate que allí hubo entre los que con valentía sostienen la necesidad de salir de la vergonzosa tutela en que los tenía el *cosí*, y los que tienen *puar* á éste, ora porque son empleados de la diputación, ora porque son en el posibilismo los que guardan las espaldas al *cosí* en las eventualidades del porvenir.

Pero sea de esto lo que se quiera es lo cierto que hubo animado debate resolviendo en definitiva luchar en coalición con los elementos de que dispone el presidente de la diputación provincial señor Ruiz Vila, quien por incompatibilidad personal—sin duda—con don Hipólito Fabra, se ha separado del *cosí*.

Pero ya verán ustedes—á los posibilistas me refiero—como á la madrugada cada mochuelo irá á su olivo.

Por afición.

O porque:

Siu que tú misma lo sientas

Yo te descañonaré,

Que tarareaba en las cuatro esquinas un posibilista de verdad al ver no distante de allí, en animado diálogo, á don Hipólito y don Vicente.

Dos rasgos que pintan la honradez del malogrado Figueras:

Un amigo de muchos años fué un día á verle y pidióle diera por él una fianza que se le exigía para emprender un negocio que podía darle grandes rendimientos. Figueras dió la fianza: aquel hombre resultó ser un truhan y la fianza se hizo efectiva.

Era de veinte mil duros.

Un cliente de Figueras emprendió una serie de negocios que le arruinaron y le causaron la muerte. Quejóse amargamente su viuda de que los negocios que su esposo había emprendido con Figueras le hubiesen causado la muerte.

Figueras fué á verla y le dijo:

—Señora, tiene usted razón. Su esposo de usted era un apoderado mio, y ya que no su vida, yo restituiré á usted lo que en aquellos negocios ha perdido.

Y la indemnizó de pérdidas, de las cuales no era responsable, pues tuvo conocimiento de los negocios emprendidos por su cliente cuando la ruina de éste.

Continúa con grande animación en esta comarca la extracción de la naranja, fluctuando su precio entre 40 y 50 reales millar.

Sería muy del caso que el señor alcalde ordenara á los agentes municipales que de cuando en cuando dieran algún paseillo por la calle del Empedrado, en el trozo comprendido entre las calles de la Mealla y Caballeros, pues convertida aquella en meadero público, causa graves molestias á los vecinos el pestilente olor que allí se percibe.

El abuso llega hasta el extremo de que algunos sujetos, talluditos por cierto, se atreven á las doce del día á hacer *aguas mayores* en el umbral de alguna casa de la espresada calle.

De *El Clamor*, de Chales, del domingo:

«El posibilismo ha sufrido en Tor-

tosa un rudo golpe. El lunes último falleció en aquella población el ilustre patricio, el consecuente demócrata don Manuel Bés.

Aunque *separados en política* del señor Bés, por una cuestión de simple procedimiento, nos honrábamos con su amistad y éramos los primeros en reconocer las virtudes cívicas de nuestro inolvidable amigo.»

¡Con que esas tenemos, señor ex-federal! ¡Solo está usted separado de los posibilistas por una cuestión de puro procedimiento! Ya sabíamos que renegaba usted de ser federal, pero creíamos que aun guardaría hacia ellos algunas simpatías. Ahora ya sabemos que conforme con Castelar en el fondo, reniega usted de la federal y de todo lo que se le parezca.

Con esta prueba que nos dá, ya no dudamos de su *valor*; usted lo tiene y mucho. Usted, ante un pueblo honrado y de buena fe, decía que le ahorcaran con un *cordellet* cuando dejara de ser federal, y á pesar de ello ha dejado de serlo y reniega de sus doctrinas. Mucho *valor* se necesita para esto. Pero tenga un poco más y diga claramente lo que de un modo embocado publica. Así, los que aun siguen creyéndole consecuente, sabrán á qué atenerse.

El señor Castelar ha sido el único ex-ministro de la República que no ha asistido al entierro de Figueras, ni ha enviado representación ni aviso alguno.

Huelgan los comentarios.

En la noche del martes último tuvo lugar en el teatro del Nuevo-Casino el beneficio de la bella y simpática señorita doña Ramona Rodríguez Valdivia, poniéndose en escena la comedia en tres actos original de don Manuel Tamayo *La positivo* y otra en un acto titulada *La casa de campo*.

En ambas producciones, la beneficiada estuvo á la altura de su justa fama, mereciendo en distintas ocasiones repetidos aplausos, los honores de la escena y un regulo de artísticas cajas de dulces, ofrecido por la sociedad.

La intendencia militar de este distrito, anuncia la segunda convocatoria de proposiciones para contratar la adquisición de primeras materias destinadas al consumo de esta provincia y las de Alicante y Murcia.

Una comisión de los pueblos del distrito de Viver, en representación de los vecinos de los mismos, acompañada del abogado defensor de Joaquina Montull en la audiencia de Valencia, don Juan Reig y Flores, han recomendado á don Cirilo Amorós y señor marqués de Colomina, que el lunes salieron para Madrid, influyan en el ánimo de S. M. para que con motivo del *fausto* acontecimiento, se indulte ó conmute á dicha Montoliu y cómplice Javier Prades la pena que se les impuso en la causa sobre asesinato del marido de la primera.

El tribunal Supremo confirmó la sentencia de Sala, por la que se les impuso la pena de muerte, y hoy pende en Consejo de Estado.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario de la facultad de derecho de la universidad de Valencia, el profesor auxiliar de la misma don Rafael de Oloriz.

Presidida por nuestro querido amigo el distinguido catedrático de la universidad de Valencia don José Villo, celebró el domingo una reunión en los salones de la redacción de *La Nueva Alianza* el partido federal orgánico á la cual, entre otros, asistieron los señores Barrientos, Cárles (don

El lunes último oblation el ilustre representante demócrata

En política del simple honorábamos con los primeros en las cívicas de nue-

Enemos, señor ex-usted separado de una cuestion de Ya sabíamos que ser federal, pero guardaría hacia

que nos dá, ya no; usted lo tiene y un pueblo honra-ecia que le ahor-

ha sido el único república que no ha de Figueras, ni entacion ni aviso

martes último tu-ro del Nuevo-Casi-a bella y simpática

Representante en Madrid, don José María de Torquemada.

Presidente efectivo, don Manuel Ibañez Beltran.

Vocales: Don Pablo Barrera Ibañez, —Don Domingo Escrig Ferrando.— Don Marcelino Perez Miralles.—Don Martin Moliner Beltran.

Secretario, don Manuel Centelles Marqués.

Con lo cual se dió por terminada esta acta, acordando se remitan las correspondientes copias de ella á los señores presidentes honorarios y representantes en Madrid, y firmando todos, de que yo el secretario certifico.—(Siguen las firmas.)—Es copia exacta.—V. B.—El presidente, Manuel Ibañez.—Manuel Centelles, Secretario.»

Así principia un suélto de *La Pro- vincia*:

«Todos los empleados en esta provincia que deben sus distintos á las influencias políticas de los señores Polo y Viciano, cuando se llamaban constitucionales, como quiera que hoy siguen las inspiraciones de estos jefes de grupito que se han adherido á la izquierda dinástica, van á presentar sus dimisiones guiados por un sentimiento de consecuencia que aplaudimos. . . .»

¡Sentimientos de consecuencia que aplaudimos!
¡María Santísima!
Así acaba el mismo suélto:
«Así, así, se practica la consecuencia política y se dan lecciones de ella como que no son cosieros! ¿No es verdad, V....?»
Lo cual trasladamos á su V.... ra-

Pascual), Navarro, Eugenio, Climent, Ferrando, Chiva, Marin, Ferriols, Serra (don Pedro), Granell, Manresa, Salvador (don Juan), Miró, Prieto (Celestino), Alcina, Pastor y Mora, los cuales usaron de la palabra para significar el gran sentimiento que les ha causado el fallecimiento del honrado republicano don Estanislao Figueras.

En dicha reunion se acordó por unanimidad levantar un monumento á la imprecadera memoria del primer presidente de la república española.

Continúan los antiguos comités del partido constitucional, adhiriéndose á la política iniciada por el general Serrano.

Ultimamente lo ha hecho el de Villar de Canes, enviando á *La Izquierda Dinástica* el acta de adhesion, que dice así:

«Acta de nombramiento del comité constitucional progresista de Villar de Canes.—En la villa de Villar de Canes á los veinticinco dias del mes de Octubre del año mil ochocientos ochenta y dos: Reunidos, previa convocatoria, una gran parte del partido constitucional progresista de esta poblacion con el objeto de proceder al nombramiento del correspondiente comité, se tomó la palabra por varios de los concurrentes, y despues de haberse hecho una brillante reseña de la historia del partido constitucional, la senda que actualmente debe seguir y el porvenir que á su parecer le está reservado, se acordó por unanimidad adherirse incondicionalmente á la política sostenida por los excelentísimos señores duque de la Torre y don Víctor Balaguer.—Acto seguido se procedió á la formacion del expresado comité constitucional progresista de esta localidad, habiendo quedado elegidos los señores siguientes:

Presidentes honorarios: excelentísimo señor duque de la Torre.—Excelentísimo señor don Víctor Balaguer.—Ilustre señor don Joaquin Gonzalez Fiori.

Representante en Madrid, don José María de Torquemada.

Presidente efectivo, don Manuel Ibañez Beltran.

Vicepresidente, don Bautista Beltran Monfort.

Vocales: Don Pablo Barrera Ibañez, —Don Domingo Escrig Ferrando.— Don Marcelino Perez Miralles.—Don Martin Moliner Beltran.

Secretario, don Manuel Centelles Marqués.

Con lo cual se dió por terminada esta acta, acordando se remitan las correspondientes copias de ella á los señores presidentes honorarios y representantes en Madrid, y firmando todos, de que yo el secretario certifico.—(Siguen las firmas.)—Es copia exacta.—V. B.—El presidente, Manuel Ibañez.—Manuel Centelles, Secretario.»

Así principia un suélto de *La Pro- vincia*:

«Todos los empleados en esta provincia que deben sus distintos á las influencias políticas de los señores Polo y Viciano, cuando se llamaban constitucionales, como quiera que hoy siguen las inspiraciones de estos jefes de grupito que se han adherido á la izquierda dinástica, van á presentar sus dimisiones guiados por un sentimiento de consecuencia que aplaudimos. . . .»

¡Sentimientos de consecuencia que aplaudimos!
¡María Santísima!
Así acaba el mismo suélto:

«Así, así, se practica la consecuencia política y se dan lecciones de ella como que no son cosieros! ¿No es verdad, V....?»

Lo cual trasladamos á su V.... ra-

dical, para que con hiperbólica frase aplauda las corrientes de simpatía que existen entre el periódico del *cósi* y Gonzalez Chermá.

La empresa de las aguas potables de esta ciudad, ha construido en el punto nominado *Estret del Tosal* un edificio para albergue de los empleados de dicha empresa.

Del «A vuela pluma» de *El Liberal*: «Dice un colega:

«Hoy se ha comentado bastante lo ocurrido anoche en el teatro Real al presentarse los reyes en su palco, suponiéndose que el suceso fué provocado por un error producido al transmitir una orden.»

Digamos con los monárquicos sinceros de buena fé:

Señales son de juicio

Ver que todos lo perdemos.

Porque el hecho de que habla nuestro colega se redujo á que la orquesta tocó la marcha real, y el público dió una grito á la orquesta.

Apuntes para la historia.... de la música.»

En el beneficio del señor Rodriguez que tendra lugar la próxima semana, se pondrá en escena en el teatro del Nuevo Casino una comedia en un acto de nuestro distinguido amigo señor Fola, titulada *El espejo vuelto*.

Galantemente invitados por dicho señor, en la tarde del domingo último asistimos á la lectura de dicha produccion dramática, mereciendo de todos los allí reunidos los mas sinceros plácemes.

Accediendo á los deseos del autor, omitimos hacer mérito de las bellezas literarias que contiene *El espejo vuelto*, así como de las singulares aptitudes dramáticas que revela el señor Fola en su primera produccion.

Terminada la lectura, el señor Fola obsequió con un *lunch* á sus compañeros en la prensa, reinando la expansion y alegría más completas.

En Torre-Emborsora se ha constituido un comité de la izquierda dinástica, compuesto de los señores siguientes:

Presidente efectivo, don Vicente Belles Monferrer.—Vocales: don José Barrera Barrera, don Angel Pitarch Bellés, don Sebastian Pitarch Barrera y don José Pitarch Barrera.—Secretario, don Pablo Lassaga é Ibañez.

Por una fatalidad del destino, sin duda, en la noche del domingo último estábamos leyendo la miseria que aflige á las provincias andaluzas, las mil y una gabelas que abruman al esquilado contribuyente y el importe de la lista civil, y al llegar á los millones que el presupuesto consigna á las infantas, ruidoso vuelo de campanas y las músicas que recorrian las calles de la ciudad, interrumpieron nuestras meditaciones. Salimos al balcon, y preguntamos al primer transeunte que hecho motivaba tanta algazara, y contestándonos que acababa de tener lugar el *fausto* suceso....

Apagamos la luz y nos acostamos.

La noche del alumbramiento de la reina los centinelas de la cárcel preguntaban el ¡quien vive! á todos los que acudiran ó *descartaban* á pasar por aquellas inmediaciones.

¿Cuare causa?

Hoy jueves, *debe* celebrar sesion ordinaria el ayuntamiento; pero puede apostarse algo bueno que no la celebrará, porque como de costumbre no acudirán suficiente número de señores concejales.

La verdad es que no precisa gran cosa que los concejales asistan á se-

sion ni que el señor alcalde se manifieste euérgico con ellos.

Todos los servicios municipales van á pedir de boca; las comisiones *funcionan* con regularidad; el cuartel de caballeria y el teatro se hallan construidos; el local para el establecimiento de la audiencia está ya habilitado, y las calles sin baches y sin cantos rodados, se asemejan á paseos de hermosa alameda.

Estado tan floreciente, esplica perfectamente la benignidad del señor alcalde para con los fatigados ediles.

Castellon agradecido, os inmortalizará en la historia.

De nuestro corresponsal: Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Nules 13 Noviembre 1882.

Muy señor mio y estimado amigo: Debo manifestar á usted, que el domingo último 12 de los corrientes, se reunieron, como no ignora, en la ermita de san Antonio de Bechi, representantes de todos los partidos democráticos escepcion hecha del posibilista, con el laudable fin de establecer cordial inteligencia en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Despues de animada discusion se acordó que los partidos que todavia no hayan completado su organizacion, la verifiquen cuanto antes, á fin de que los comités provinciales se pongan de acuerdo en la marcha que ha de seguirse.

De todo lo cual se estendió un acta que fué firmada por todos los concurrentes, la cual en breve se la remitiré á usted y á otros periódicos para su publicacion.

No ocurriendo nada más digno de especial mencion, se repite de usted atento amigo y correligionario.—*El Corresponsal*.

Ayer enviamos á Madrid, el siguiente despacho telegráfico:

«Señora viuda de don Estanislao Figueras.—Madrid.

La redaccion de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, envia á usted sentido pésame por el fallecimiento de su ilustre esposo.—*El Director*.»

Chistes de Almanaque.

El amor á los veinte años es un sueño.
A los treinta una necesidad.
A los cuarenta una costumbre.
A los cincuenta un sufrimiento.
A los sesenta una grosería.
Entre primos y primas se llama dispensa, ó mejor, inmoralidad.
Entre Liseta y Lindoro, desenfado.
Entre la casada y el soltero, adulterio.
Entre esposos, ridiculo.
La opinion lo flagela, la ley lo persigue, el polizonte lo lleva á la prevencion.
De Stendall.

Llega uno á su pueblo
El reloj se le ha descompuesto.
—No se apure V., le dicen en la posada.
Aqui tenemos un pastor que es una alhaja para esto de componer relojes.
Entrega el suyo, y al dia siguiente lo recibe del pastor-mecánico ya compuesto.
El reloj anda una hora y luego se para.
Va el viajero á ver al pastor.
—Precisamente dice éste, deseaba verle.
Tome V., me ha sobrado una rueda.
PIRRON.

Un caso de bigamia.

Es, en verdad, raro y algo más lo que refiere el *Diario* de Villanueva y Geltrú, en un suélto que dice así:

«Durante todo el dia de ayer era objeto de todas las conversaciones un caso sumamente raro ocurrido en una persona de esta villa.

Es el caso que un paisano nuestro, casado y con hijos, partió de esta villa, hará unos diez años, y paró al Nuevo Mundo en busca de fortuna. Escribió á su esposa, apenas llegaba á la Isla de Cuba, y continuó la corespondencia durante largo tiempo. La esposa tenia á su cuidado sus tiernos hijos y el establecimiento que su marido dejara al partir. De pronto cesa la corespondencia, y al poco tiempo se tuvo noticia de su muerte.

La viuda despues de cinco años de viudez, de penas y tribulaciones para sostener y educar á las cuatro criaturas que su esposo le dejara al marchar, contrajo segundas nupcias hará unos dos años. De este nuevo motrimonio ha tenido un hijo, y en la actualidad se halla en cinta.

Hasta aquí no tiene nada de particular; pero lo que si lo tiene es que anteyer recibió una carta de su primer marido (el difunto), noticiándole que ayer llegaría á Barcelona, y rogando á su cara mitad que fuese á esperarlo.

Júzguese la sorpresa y el espanto de aquella tranquila familia.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 16 Noviembre de 1882.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, primer capitán del Escuadron Depósito de Caballeria de sesma; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, idem.—De orden de S. E., El comandante Secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Rufino y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Gertrudis la Magna virgen.

Interesante.

Con el fin de que el público en general tenga conocimiento que la Compañía Nacional de seguros generales

LA MAGALLANA

cuyo representante en esta provincia y la de Teruel es el señor don Joaquin Mirallave Martí, es la primera que en España satisface los siniestros ocurridos á sus asegurados lo cual demuestra cuan útil es la institucion y exactitud con que se pagan los daños que originan acontecimientos imprevistos, á continuacion se expresan los que religiosamente están socorridos por la misma desde el 14 de Setiembre hasta la fecha y son como sigue:

- 1.º Don Manuel Balaguer.—Castellon, calle Moreras, 70, por accidente.
- 2.º Don Estéban Soriano.—Castellon, Agua, 20, por accidente á su caballo.
- 3.º Don Pascual Aragonés.—Vall de Uxó, San José, 68, por accidente.
- 4.º Don Vicente Fenollosa Roig.—Vall de Uxó, Acequia, 1, por accidente.
- 5.º Don Ramon Planes Vidal.—Castellon, Bolos, 6, por accidente.
- 6.º Don Manuel Cases Quesada.—Grao Castellon, partida La Catalana, por accidente.
- 7.º Don Salvador Feliu.—Onda, Falcons, 1, por accidente.

De quienes pueden informarse los que así lo deseen y quedaran convencidos que solo LA MAGALLANA es la Compañía que con insignificantes primas ofrece tantas ventajas á sus asegurados.

EJEMPLOS DE LOS SEGUROS QUE HACE.

Una persona que desee asegurarse en accidentes personales por una suma de 5 pesetas al año, la Compañía le abonará: En caso de muerte 2000 pesetas y pension diaria. . . 2 id. pudiéndose elevar estas sumas á mayores cantidades.

OTRO EJEMPLO.

Una persona que desee asegurarse en enfermedades por 1 céntimos de peseta diarios, la Compañía le abonará:

En caso de muerte 25 pesetas y pension diaria. . . 1 id. pudiéndose elevar estas sumas á tantas pesetas diarias como céntimos desee pagar. Para mas informes sobre los demás seguros que hace lo mismo, dirigirse á la Agencia general, calle del Agua, número 23, Castellon.

Imp. de la viuda de Perales.

de una habilidad parlamentaria, justamente reconocidas, antiguo y leal republicano; por cuyas cualidades, su muerte será sentida, pero muy sentida, por todos los republicanos y liberales españoles.

¡Descansa en paz!—B. M.

Entierro de Figueras:

Madrid 12.—Llegó en este momento, que son las seis y media de la tarde, de acompañar al cadáver del infortunado señor Figueras.

Durante tres horas y media un gentío inmenso de más de 20 000 personas ha seguido el coche fúnebre hasta el cementerio.

Hombres de los distintos partidos republicanos, los señores Martos, Pi, Carvajal, Labra, la redacción de cada uno de los periódicos republicanos, los diputados y ex-diputados y una masa considerable, todos han llegado hasta el borde mismo de la fosa.

El señor Figueras, de quien se decía calurosamente que era jesuita, ha muerto fuera de la iglesia, sin confesión, y ha sido enterrado civilmente, sin acompañamiento alguno religioso, en el cementerio hereje, al lado de los heterodoxos señores Sanz del Río, Fernando de Castro y los dos hijos de Salmorán.

Nada más sombrío que el cementerio de los herejes.

Situado allá en un cerro, a la ignominia, sin un árbol, sin una flor, lo más lejos posible, parece como el lugar de los reprobos, como la última de las venganzas, como una suerte de ensañamiento sobre los restos de un pensador libre.

Figueras, como los otros heterodoxos que le han precedido, ha sido enterrado en el suelo.

Ante no hay nichos.

El vil polvo basta.

Hasta la fosa era corta y ha habido que abrirle otra.

Se ha prohibido pronunciar discursos.

Sin embargo, el pueblo de Madrid ha manifestado sus simpatías al ilustre republicano, espontáneo en multitud de balcones colgaduras de luto.

La manifestación ha sido imponente.

Ante la tumba del señor Figueras hanse encontrado hombres que ni se saludaban.

En el cementerio mismo hanse recordado que sus últimas palabras, su último discurso, fué a la coalición, a la fraternidad republicana.

El único que no ha querido asistir, ni siquiera le ha visitado, ha sido el señor Castelar.

Hoy *El Globo* aun recuerda odios que deben extinguirse ante la muerte.

El señor Pi estaba profundamente conmovido.

D. Cristino Martos ha afirmado una vez más que morirá republicano.

¡Ojalá el partido republicano se levante, coaligüe y una como lo ha hecho ante la fosa de Figueras.

E.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

De manera que la precipitada marcha del señor Torner a Madrid, no la motivó la enfermedad de un hermano, querido ni ningún otro asunto de interés puramente privado.

La motivó exigencias electorales cuyas las denuncia la reunión que en la tarde del domingo último celebraron en la corte los diputados de esta provincia y nuestro gobernador civil, la cual estuvo presidida por el señor Nuñez de Arce.

La reunión la promovió el canónigo señor Moros y sus amigos, los cuales creen que están en lo justo al pedir que los ex-amigos de Romero Robledo y los constitucionales de la víspera se combatan en las próximas elecciones, al objeto de que entren a constituir la corporación provincial, igual

número de diputados de una y otra procedencia.

Los esfuerzos que por espacio de una hora emplearon los señores Nuñez de Arce y Veraguas para venir a un acuerdo, tropezaron con la negativa más absoluta de los señores Anton Ramirez y Espinosa de los Monteros, quienes, llevaron a la reunión la consigna que les dió el duque de Tetuan, de no aceptar inteligencia alguna con los constitucionales, ni mucho menos dar participación a estos en la administración de esta provincia.

Con su habitual gracejo ocupase *El Mercantil Valenciano* de este asunto, y dice que los constitucionales pedían la mitad y los amigos del duque querían copar.

Y no se entendieron.

Y el canónigo señor Moros va bebiendo los vientos y arrastrando el manto por aquellos ministerios, pronunciando sermones contra el *cosí* que ponen nervioso hasta al pacífico Pavia.

Los viajeros que llegan a esta en el tren de la noche, se ven muchas veces en la necesidad de atravesar, en medio de la mayor oscuridad el camino que conduce a la población, por la circunstancia de que muchas veces también apagan los faroles antes de las nueve.

Creemos que esta lijera indicación será bastante para evitar que se repita el abuso.

A las dos de la tarde del día 8 del que rige, la guardia civil de Barracas detuvo a un vecino de El Toro, por hurto de una regular cantidad de leña.

Escriben de Useras que en las próximas elecciones de diputados provinciales los elementos contrarios a la *política cosiera*, obtendrán una mayoría de más de 200 votos. Muchos de los elementos que hasta el presente habían seguido las inspiraciones del caciquismo, se han pasado al campo contrario.

Este hecho da ocasión a amenazas y promesas que mantienen en continua agitación a aquella localidad.

Un periódico de la localidad, *La Provincia*, asegura que el señor Polo de Bernabe debe su senaduría a la influencia del gobierno.

¿Es ministerial ó es de oposición *La Provincia*?

Las denuncias de que el gobierno dió senadurías suelen formularlas únicamente los periódicos de oposición.

La Provincia habrá de devolver el dinero.

Habiendo llegado a noticias de la guardia civil de Alcalá de Chisvert que Francisca Cucala, vecina de dicho pueblo se dedicaba a la espendición de moneda falsa, en la mañana del domingo último verificó un minucioso registro en la casa donde aquella habita, encontrando una bolsa que contiene doscientas nueve pesetas en plata falsa y una plancha de hierro para fabricar moneda. Todo lo cual con la presunta monedera falsa ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial, que ha empezado a instruir las primeras diligencias.

No es cierto, como asegura *La Provincia*, que nosotros hayamos interpretado de un modo desfavorable para el benemérito cuerpo de carabineros el hecho de no haber asistido éste a la segunda y tercera rogativas celebradas en nuestra parroquia iglesia con motivo de haber entrado la esposa de don Alfonso en el noveno mes de su embarazo.

Nosotros nos limitamos a publicar la noticia intercalándola entre otra y un comentario que hacia referencia al primer extremo del suelto.

Y nada más.

Don Santiago Michelena, empleado que fué en esta delegación de Hacienda, ha sido nombrado oficial de la de la intervención de Cáceres.

El lunes por la noche se reunieron los posibilistas de esta ciudad en *petit comité*.

Animado, más que animado vehementemente, fué el debate que allí hubo entre los que con valentía sostienen la necesidad de salir de la vergonzosa tutela en que los tenía el *cosí*, y los que tienen *puar* a éste, ora porque son empleados de la diputación, ora porque son en el posibilismo los que guardan las espaldas al *cosí* en las eventualidades del porvenir.

Pero sea de esto lo que se quiera es lo cierto que hubo animado debate resolviendo en definitiva luchar en coalición con los elementos de que dispone el presidente de la diputación provincial señor Ruiz Vila, quien por incompatibilidad personal—sin duda—con don Hipólito Fabra, se ha separado del *cosí*.

Pero ya verán ustedes—á los posibilistas me refiero—como a la madrugada cada mochuelo irá a su olivo.

Por afición.

O porque:

Siu que tú misma lo sientas

Yo te descañonaré,

Que tarareaba en *las cuatro esquinas* un posibilista de verdad al ver no distante de allí, en animado dialogo, á don Hipólito y don Vicente.

Dos rasgos que pintan la honradez del malogrado Figueras:

Un amigo de muchos años fué un día a verle y pidióle diera por él una fianza que se le exigía para emprender un negocio que podía darle grandes rendimientos. Figueras dió la fianza: aquel hombre resultó ser un truhan y la fianza se hizo efectiva.

Era de veinte mil duros.

Un cliente de Figueras emprendió una série de negocios que le arruinaron y le causaron la muerte. Quejóse amargamente su viuda de que los negocios que su esposo había emprendido con Figueras le hubiesen causado la muerte.

Figueras fué á verla y le dijo:

—Señora, tiene usted razón. Su esposo de usted era un apoderado mio, y ya que no su vida, yo restituiré á usted lo que en aquellos negocios ha perdido.

Y la indemnizó de pérdidas, de las cuales no era responsable, pues tuvo conocimiento de los negocios emprendidos por su cliente cuando la ruina de éste.

Continúa con grande animación en esta comarca la estracción de la naranja, fluctuando su precio entre 40 y 50 reales millar.

Sería muy del caso que el señor alcalde ordenara á los agentes municipales que de cuando en cuando dieran algun paseillo por la calle del Empedrado, en el trozo comprendido entre las calles de la Mealla y Caballeros, pues convertida aquella en meadero público, causa graves molestias á los vecinos el pestilente olor que allí se percibe.

El abuso llega hasta el extremo de que algunos sujetos, talluditos por cierto, se atreven á las doce del día á hacer *aguas mayores* en el umbral de alguna casa de la espresada calle.

De *El Clamor*, de Chales, del domingo:

«El posibilismo ha sufrido en Tor-

tosa un rudo golpe. El lunes último falleció en aquella población el ilustre patricio, el consecuente demócrata don Manuel Bés.

Aunque *separados en política* del señor Bés, por una *cuestión de simple procedimiento*, nos honrábamos con su amistad y éramos los primeros en reconocer las virtudes cívicas de nuestro inolvidable amigo.

¡Con que esas tenemos, señor ex-federal! ¡Sólo está usted separado de los posibilistas por una *cuestión de puro procedimiento*! Ya sabíamos que renegaba usted de ser federal, pero creíamos que aun guardaría hacia ellos algunas simpatías. Ahora ya sabemos que conforme con Castelar en el fondo, reniega usted de la federal y de todo lo que se le parezca.

Con esta prueba que nos dá, ya no dudamos de su *valor*; usted lo tiene y mucho. Usted, ante un pueblo honrado y de buena fé, decía que le ahorcaran con un *cordellet* cuando dejara de ser federal, y á pesar de ello ha dejado de serlo y reniega de sus doctrinas. Mucho *valor* se necesita para esto. Pero tenga un poco más y diga claramente lo que de un modo embosado publica. Así, los que aun siguen creyéndole consecuente, sabrán á qué atenerse.

El señor Castelar ha sido el único ex-ministro de la República que no ha asistido al entierro de Figueras, ni ha enviado representación ni aviso alguno.

Huelgan los comentarios.

En la noche del martes último tuvo lugar en el teatro del Nuevo-Casino el beneficio de la bella y simpática señorita doña Ramona Rodríguez Valdivia, poniéndose en escena la comedia en tres actos original de don Manuel Tamayo *Lo positivo* y otra en un acto titulada *La casa de campo*.

En ambas producciones, la beneficiada estuvo á la altura de su justa fama, mereciendo en distintas ocasiones repetidos aplausos, los honores de la escena y un regalo de artísticas cajas de dulces, ofrecido por la sociedad.

La intendencia militar de este distrito, anuncia la segunda convocatoria de proposiciones para contratar la adquisición de primeras materias destinadas al consumo de esta provincia y las de Alicante y Murcia.

Una comisión de los pueblos del distrito de Viver, en representación de los vecinos de los mismos, acompañada del abogado defensor de Joaquina Montoliu en la audiencia de Valencia, don Juan Reig y Flores, han recomendado á don Cirilo Amorós y señor marqués de Colomina, que el lunes salieron para Madrid, influyan en el ánimo de S. M. para que con motivo del *fasto* acontecimiento, se indulte ó conmute á dicha Montoliu y cómplice Javier Prades la pena que se les impuso en la causa sobre asesinato del marido de la primera.

El tribunal Supremo confirmó la sentencia de Sala, por la que se les impuso la pena de muerte, y hoy pende en Consejo de Estado.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario de la facultad de derecho de la universidad de Valencia, el profesor auxiliar de la misma don Rafael de Oloriz.

Presidida por nuestro querido amigo el distinguido catedrático de la universidad de Valencia don José Villó, celebró el domingo una reunión en los salones de la redacción de *La Nueva Alianza* el partido federal orgánico á la cual, entre otros, asistieron los señores Barrientos, Carles (don

unes último
ion el ilustre
demócrata

política del
ion de simple
ábamos con
primeros en
icas de nues-

s, señor ex-
separado de
cuestion de
sabíamos que
federal, pero
rdaria hacía
s. Ahora ya
con Castelar
ed de la fede-
parezca.

os dá, ya no
ted lo tiene y
ueblo honra-
que le ahor-
uando dejara
ar de ello ha
a de sus doc-
necesita para
o más y diga
n modo embo-
que aun si-
uente, sabrán

sido el único
ica que no ha
Figueras, ni
cion ni aviso

rios.

es último tu-
el Nuevo-Casi-
la y simpática
Rodríguez Val-
cena la come-
al de don Ma-
ivo y otra en
de campo.

es, la benefi-
ra de su justa
tantas ocasio-
los honores
o de artísticas
ido por la so-

ar de este dis-
da convocato-
a contratar la
materias des-
esta provincia
ercia.

s pueblos del
representación
ismos, acom-
fensor de Joa-
diencia de Va-
y Flores, han
rilo Amorós y
omina, que el
adrid, influyan
para que con
tecimiento, se
icha Montoliu
es la pena que
usa sobre ase-
primera.

o confirmó la
a la que se les
te, y hoy pen-
do.

atadrático su-
cultad de dere-
de Valencia,
la misma don

o querido ami-
adrático de la
a don José Vi-
o una reunión
edación de La
ido federal or-
tros, asistieron
; Cárles (don

Pascual), Navarro, Eugenio, Climent, Ferrando, Chiva, Marin, Ferriols, Serra (don Pedro), Granell, Mauresa, Salvador (don Juan), Miró, Prieto (Celestino), Alcina, Pastor y Mora, los cuales usaron de la palabra para significar el gran sentimiento que les ha causado el fallecimiento del honrado republicano don Estanislao Figueras.

En dicha reunion se acordó por unanimidad levantar un monumento á la imperecedera memoria del primer presidente de la república española.

Continúan los antiguos comités del partido constitucional, adhiriéndose á la política iniciada por el general Serrano.

Ultimamente lo ha hecho el de Villar de Canes, enviando á *La Izquierda Dinástica* el acta de adhesión, que dice así:

«Acta de nombramiento del comité constitucional progresista de Villar de Canes.—En la villa de Villar de Canes á los veinticinco dias del mes de Octubre del año mil ochocientos ochenta y dos: Reunidos, previa convocatoria, una gran parte del partido constitucional progresista de esta población con el objeto de proceder al nombramiento del correspondiente comité, se tomó la palabra por varios de los concurrentes, y después de haberse hecho una brillante reseña de la historia del partido constitucional, la senda que actualmente debe seguir y el porvenir que á su parecer le está reservado, se acordó por unanimidad adherirse incondicionalmente á la política sostenida por los excelentísimos señores duque de la Torre y don Victor Balaguer.—Acto seguido se procedió á la formación del expresado comité constitucional progresista de esta localidad, habiendo quedado elegidos los señores siguientes:

Presidentes honorarios: excelentísimo señor duque de la Torre.—Excelentísimo señor don Victor Balaguer.—Ilustre señor don Joaquin Gonzalez Fiori.
Representante en Madrid, don José María de Torquemada.
Presidente efectivo, don Manuel Ibañez Beltran.
Vicepresidente, don Bautista Beltran Monfort.
Vocales: Don Pablo Barreda Ibañez, —Don Domingo Escrig Ferrando.—Don Marcelino Perez Miralles.—Don Martin Moliner Beltran.
Secretario, don Manuel Centelles Marqués.

Con lo cual se dió por terminada esta acta, acordando se remitan las correspondientes copias de ella á los señores presidentes honorarios y representante en Madrid, y firmando todos, de que yo el secretario certifico.—(Siguen las firmas.)—Es copia exacta.—V.º B.º—El presidente, Manuel Ibañez.—Manuel Centelles, Secretario.»

Así principia un suelto de *La Provincia*:

«Todos los empleados en esta provincia que deben sus distintos á las influencias políticas de los señores Polo y Viciano, cuando se llamaban constitucionales, como quiera que hoy siguen las inspiraciones de estos jefes de grupito que se han adherido á la izquierda dinástica, van á presentar sus dimisiones guiados por un sentimiento de consecuencia que aplaudimos. . . .»

¡Sentimientos de consecuencia que aplaudimos!

¡Maria Santísima!
Así acaba el mismo suelto:
. «Así, así, se practica la consecuencia política y se dan lecciones de ella como que no son cosieros! ¿No es verdad, V. . . .?»

Lo cual trasladamos á su V. . . . ra-

dical, para que con hiperbólica frase aplauda las corrientes de simpatía que existen entre el periódico del *cósi* y Gonzalez Chermá.

La empresa de las aguas potables de esta ciudad, ha construido en el punto nominado *Estret del Tosal* un edificio para albergue de los empleados de dicha empresa.

Del «A vuela pluma» de *El Liberal*:
«Dice un colega:

«Hoy se ha comentado bastante lo ocurrido anoche en el teatro Real al presentarse los reyes en su palco, suponiéndose que el suceso fué provocado por un error producido al transmitir una orden.»

Digamos con los monárquicos sinceros de buena fé:

Señales son de juicio
Ver que todos lo perdemos.

Porque el hecho de que habla nuestro colega se redujo á que la orquesta tocó la marcha real, y el público dió una grito á la orquesta.

Apuntes para la historia. . . . de la música.»

En el beneficio del señor Rodriguez que tendrá lugar la próxima semana, se pondrá en escena en el teatro del Nuevo Casino una comedia en un acto de nuestro distinguido amigo señor Fola, titulada *El espejo vuelto*.

Galantemente invitados por dicho señor, en la tarde del domingo último asistimos á la lectura de dicha producción dramática, mereciendo de todos los allí reunidos los mas sinceros plácemes.

Accediendo á los deseos del autor, omitimos hacer mérito de las bellezas literarias que contiene *El espejo vuelto*, así como de las singulares aptitudes dramáticas que revela el señor Fola en su primera producción.

Terminada la lectura, el señor Fola obsequió con un *lunch* á sus compañeros en la prensa, reinando la expansión y alegría más completas.

En Torre-Embesora se ha constituido un comité de la izquierda dinástica, compuesto de los señores siguientes:

Presidente efectivo, don Vicente Belles Mouferrer.—Vocales: don José Barreda Barreda, don Angel Pitarch Bellés, don Sebastian Pitarch Barreda y don José Pitarch Barreda.—Secretario, don Pablo Lassaga é Ibañez.

Por una fatalidad del destino, sin duda, en la noche del domingo último estábamos leyendo la miseria que aflige á las provincias andaluzas, las mil y una gabelas que abruman al esquilado contribuyente y el importe de la lista civil, y al llegar á los millones que el presupuesto consigna á las infantas, ruidoso vuelo de campanas y las músicas que recorrian las calles de la ciudad, interrumpieron nuestras meditaciones. Salimos al balcón, y preguntamos al primer transeunte que hecho motivaba tanta algazara, y contestándonos que acababa de tener lugar el *fausto* suceso. . . .

Apagamos la luz y nos acostamos.

La noche del alumbramiento de la reina los centinelas de la cárcel preguntaban el ¡quién vive! á todos los que acertaban ó *desacertaban* á pasar por aquellas inmediaciones.

¿Cuare causa?

Hoy jueves, *debe* celebrar sesión ordinaria el ayuntamiento; pero puede apostarse algo bueno que no la celebrará, porque como de costumbre no acudirán suficiente número de señores concejales.

La verdad es que no precisa gran cosa que los concejales asistan á se-

sion ni que el señor alcalde se manifieste enérgico con ellos.

Todos los servicios municipales van á pedir de boca; las comisiones *funcionan* con regularidad; el cuartel de caballería y el teatro se hallan construidos; el local para el establecimiento de la audiencia está ya habilitado, y las calles sin baches y sin cantos rodados, se asemejan á paseos de hermosa alameda.

Estado tan floreciente, explica perfectamente la benignidad del señor alcalde para con los fatigados ediles.

Castellon agradecido, os inmortalizará en la historia.

De nuestro corresponsal:
Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Nules 13 Noviembre 1882.

Muy señor mio y estimado amigo: Debo manifestar á usted, que el domingo último 12 de los corrientes, se reunieron, como no ignora, en la ermita de san Antonio de Bechi, representantes de todos los partidos democráticos escepcion hecha del posibilista, con el laudable fin de establecer cordial inteligencia en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Después de animada discusión se acordó que los partidos que todavía no hayan completado su organización, la verifiquen cuanto antes, á fin de que los comités provinciales se pongan de acuerdo en la marcha que ha de seguirse.

De todo lo cual se estendió un acta que fué firmada por todos los concurrentes, la cual en breve se la remitiré á usted y á otros periódicos para su publicación.

No ocurriendo nada más digno de especial mención, se repite de usted atento amigo y correligionario.—*El Corresponsal*.

Ayer enviamos á Madrid, el siguiente despacho telegráfico:

«Señora viuda de don Estanislao Figueras.—Madrid.

La redacción de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, envía á usted sentido pésame por el fallecimiento de su ilustre esposo.—*El Director*.»

Chistes de Almanaque.

El amor á los veinte años es un sueño.
A los treinta una necesidad.
A los cuarenta una costumbre.
A los cincuenta un sufrimiento.
A los sesenta una grosería.
Entre primos y primas se llama dispensa, ó mejor, inmoralidad.
Entre Liseta y Lindoro, desenfado.
Entre la casada y el soltero, adulterio.
Entre esposos, ridículo.
La opinion lo flagela, la ley lo persigue, el polizonte lo lleva á la prevención.
De Sthendall.

Llega uno á su pueblo
El reloj se le ha descompuesto.
—No se apure V., le dicen en la posada.
Aquí tenemos un pastor que es una alhaja para esto de componer relojes.
Entrega el suyo, y al dia siguiente lo recibe del pastor-mecánico ya compuesto.
El reloj anda una hora y luego se para.
Va el viajero á ver al pastor.
—Precisamente dice éste, deseaba verle.
Tome V., me ha sobrado una rueda.
PIRRON.

Un caso de bigamia.

Es, en verdad, raro y algo más lo que refiere el *Diario* de Villanueva y Geltrú, en un suelto que dice así:

«Durante todo el dia de ayer era objeto de todas las conversaciones un caso sumamente raro ocurrido en una persona de esta villa.

Es el caso que un paisano nuestro, casado y con hijos, partió de esta villa, hará unos diez años, y pasó al Nuevo Mundo en busca de fortuna. Escribió á su esposa, apenas llegaba á la Isla de Cuba, y continuó la correspondencia durante largo tiempo. La esposa tenía á su cuidado sus tiernos hijos y el establecimiento que su marido dejara al partir. De pronto cesa la correspondencia, y al poco tiempo se tuvo noticia de su muerte.

La viuda después de cinco años de viudez, de penas y tribulaciones para sostener y educar á las cuatro criaturas que su esposo le dejara al marchar, contrajo segundas nupcias hará unos dos años. De este nuevo matrimonio ha tenido un hijo, y en la actualidad se halla en cinta.

Hasta aquí no tiene nada de particular; pero lo que si lo tiene es que antesyer recibió una carta de su primer marido (el difunto), noticiándole que ayer llegaría á Barcelona, y rogando á su cara mitad que fuese á esperarlo.

Júzguese la sorpresa y el espanto de aquella tranquila familia.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 16 Noviembre de 1882.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, primer capitán del Escuadrón Depósito de Caballería de sesma; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Idem.—De orden de S. E., El comandante Secretario, Luis Pardiño.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Rufino y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Gertrudis la Magna virgen.

Interesante.

Con el fin de que el público en general tenga conocimiento que la Compañía Nacional de seguros generales

LA MAGALLANA

cuyo representante en esta provincia y la de Teruel es el señor don Joaquin Mirallave Martí, es la primera que en España satisface los siniestros ocurridos á sus asegurados lo cual demuestra cuan útil es la institución y exactitud con que se pagan los daños que originan acontecimientos imprevistos, á continuación se expresan los que religiosamente están socorridos por la misma desde el 14 de Setiembre hasta la fecha y son como sigue:

- 1.º Don Manuel Balaguer.—Castellon, calle Moreras, 70, por accidente.
- 2.º Don Estéban Soriano.—Castellon, Agua, 20, por accidente a su caballo.
- 3.º Don Pascual Aragonés.—Vall de Uxó, San José, 68, por accidente.
- 4.º Don Vicente Fenollosa Roig.—Vall de Uxó, Acequia, 1, por accidente.
- 5.º Don Ramon Planes Vidal.—Castellon, Bolos, 6, por accidente.
- 6.º Don Manuel Cases Quesada.—Grao Castellon, partida La Catalana, por accidente.
- 7.º Don Salvador Feliu.—Onda, Falcons, 1, por accidente.

Da quienes pueden informarse los que así lo deseen y quedaran convencidos que solo LA MAGALLANA es la Compañía que con insignificantes primas ofrece tantas ventajas á sus asegurados.

EJEMPLOS DE LOS SEGUROS QUE HACE.

Una persona que desee asegurarse en accidentes personales por una suma de 5 pesetas al año, la Compañía le abonará:
En caso de muerte 2000 pesetas y pension diaria. . . 2 id. pudiéndose elevar estas sumas á mayores cantidades.

OTRO EJEMPLO.

Una persona que desee asegurarse en enfermedades por 1 céntimos de peseta diarios, la Compañía le abonará:

En caso de muerte 25 pesetas y pension diaria. . . 1 id. pudiéndose elevar estas sumas á tantas pesetas diarias como céntimos desee pagar.

Para mas informes sobre los demás seguros que hace lo mismo, dirijirse á la Agencia general, calle del Agua, número 23, Castellon.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MORITO

Calle
de
San Juan, 25



Castellon
de la
Plana.

DE JOAQUIN GATALAN

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público los géneros de temporada, como son Mantecas del país y extranjeras, quesos bola y gruyer, pasas Denia y Málaga, garbanzos castellanos puros, galletas finas desde 2 y 1/2 á 5 reales libra.
Vinos del país y extranjeros: el macon, á 2 y 1/2 reales botella; licores de todas clases; la ginebra legítima, marca campana, á 6 reales frasco. Chocolates de la compañía colonial de Matias Lopez, con canela y sin ella.
CEMENTO ROMANO.—El de Roses, á 14 reales quintal valenciano; el de Novelda, á 11, y el Portan, á 36.

¡¡GRAN INVENTO DEL DIA!! LEGIA FENIX

En dicho establecimiento está el depósito, en esta provincia, del gran invento del día de la Legia Fenix, único producto en su clase para el lavado, privilegiada en toda Europa y América. Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas; fregar los platos, la madera, etc.
Economía sobre el lavado ordinario el 30 por 100: sin necesidad de jabón.
Esta casa ofrece prospectos con todas las explicaciones para el objeto.
Cuanto quieran en droguería y ferretería, á precios arregladísimos.

SAN JUAN, 25.

OBRAS NUEVAS DE VENTA en la imprenta de este periódico, de DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guía de la contribucion de consumos.—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guía de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novísima legislación que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.

Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre del 863 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.

Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito esclusivo en Castellon, imprenta y librería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito esclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucié ha publicado un bonito mapa de los meteoros, el cual se halla de venta en esta imprenta.

CALENDARIOS

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

PARA Calendarios americanos con 1883 caricaturas al reverso.

Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

AMERICANOS

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 10 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera facil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

ALMONEDA

de ropas, alhajas y demás efectos. Tendrá lugar el día 24 y siguientes del corriente mes, en la antigua Caja de préstamos

LA FAVORECEDORA,

situada en la travesía de la calle de Enchin, número 58.

AVISO Á LOS INTERESADOS.

Hay para la venta máquinas de coser.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran colección de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha colección consta de cinco series en la forma siguiente:

Primera y segunda serie: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta serie: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, anélidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta serie: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta colección se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.